Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 9 de diciembre de 2016

N° 645 ***/16***

COPIA

Señores:
VANGUARDIA de EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA
Lomas Valentinas Nº 568 e/ Paraguarí y México
Tel: 021 371746
E-Mail: naty.pereyra@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 2483/16, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PRODERS" ID 309562*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS,*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Recibida 10/12/2016 9:30hs
Vanguardia
Limpieza, Jardinería y Fumigación
Tel.: 371.746
Cel.: 0991 - 545.858
Bárbara Delgado
2.951.262

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Asunción, 9 de diciembre de 2016

N° 654 /16

COPIA

Señores:
ZAYR & ASOCIADOS
Saturio Ríos Nº 127 c/ Mcal. Estigarribia
Tel: 021 522365
E-Mail: o zar@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 2483/16, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PRODERS" ID 309562*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS,*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

10/12/2016.

Rodrigo Rojas
Hora: 09:46 hs

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho M.
RUC: 1808229 - 7
Servicio de Limpieza

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Asunción, 9 de diciembre de 2016

N° 653 ***/16***

COPIA

Señores:
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.
Tte. Romulo Ríos Nº 1045 c/ Gral. Santos – Dominicana Nº 1091 c/ Concordia
Tel: 021 228058
E-Mail: naty.pereyra@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 2483/16, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA EL PRODERS" ID 309562*** correspondiente al ***Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible - PRODERS,*** de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - MAG

SERPAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS
TEL/FAX: 228-058 ASUNCION - PARAGUAY

Recibí Conforme.
12/12/16